



VISTO el informe final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Denise Ariana LEDESMA (DNI Nro. 34.574.417), bajo la tutoría del Dr. Julio C. BARROS, en el tema "Autovalores y Autovectores: Aplicaciones a las Ciencias", en el Departamento de Matemática de esta Facultad, ello desde el 21 de Abril al 21 de Mayo del año 2014; y

CONSIDERANDO

Que dicho informe final de la Práctica de Investigación y Extensión de Grado realizada en el Departamento de Matemática, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N° 229/13 del Consejo Directivo.

Que el mismo cuenta con la aprobación del Consejo Departamental correspondiente y el aval del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que asimismo se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Denise Ariana LEDESMA (DNI Nro. 34.574.417), bajo la tutoría del Dr. Julio C. BARROS, en el tema "Autovalores y Autovectores: Aplicaciones a las Ciencias", en el Departamento de Matemática de esta Facultad, ello desde el 21 de Abril al 21 de Mayo del año 2014.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.:

166

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.